

Bogotá, D.C.  
Código de Dependencia: 524

Señor (es) (a)  
MARIA ISABEL MELO DE DIAZ  
Carrera 4 Este No. 58-A-41  
Querrellada  
Ciudad.

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación Audiencia Publica Virtual

**Referencia: Expediente No. 2024523490104012-E**

Comportamientos contrarios: Art. 77.2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan, en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.

Cordial Saludo:

Me permito informar que esta audiencia se realizará de manera virtual en aplicación al artículo 7 de ley 2213 de 2022 *"por medio del cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones"*.

Se informa a los implicados que dentro de la audiencia podrán aportar pruebas y/o solicitar la práctica de estas que pretendan hacer valer dentro de la presente actuación policiva, para ejercer el derecho de defensa y contradicción.

Por lo que se le solicita que comparezca a la Inspección 2 A Distrital de Policía, Ubicada en la Carrera 13 No. 54-74, el **DIA 17 DE JULIO DE 2025 A LAS 9:00 A.M.** Conforme a los términos del Artículo 223 de la ley 1801 de 2016, dentro del expediente anotado en la referencia.

Atentamente,

  
**JESSICA TATIANA ROMERO POVEDA**  
Inspectora 2 A Distrital de Policía

Elaboró: Carlos Rodríguez – Auxiliar Administrativo  
Revisó y Aprobó: Dra. Jessica Tatiana Romero Poveda – Inspectora 2 A Distrital de Policía